



Sección: OFICINA DEL C. SECRETARIO

Oficio No.: SSP/0237/2019.

Asunto: Se informa cumplimiento del Punto de Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., marzo 29 de 2019.  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE.**  
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA  
DE SENADORES DE LA LXIV LEGISLATURA.  
**PRESENTE.**

**Respetable Senadora:**

Sirva el presente, para saludarla y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que en esta Secretaría se recibió el oficio número **SPG/0675/2019**, de fecha 20 de los que cursan, signado por el **Mtro. Humberto I. Díaz Villanueva**, Secretario Particular del **C. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite su oficio **DGPL-2P1A.-2594.11**, de fecha 14 de marzo de la presente anualidad, por el que hace de conocimiento que fue aprobado el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con el Punto de Acuerdo: "**Único**.-... *exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 32 entidades federativas y secretarías de Seguridad Pública, a que en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales, fortalezcan las acciones y estrategias en materia de seguridad, en coordinación con el Gobierno Federal*"; en merito a lo anterior me permito informarle que en todas las regiones de la entidad, el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de esta Secretaría de Seguridad Pública, viene realizando diversas acciones para fortalecer las estrategias de seguridad en coordinación con el Gobierno Federal, a través de las mesas de trabajo por la construcción de la paz, en estricto cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; no omito manifestarle que no obstante lo anterior, se giraron las instrucciones correspondientes a los coordinadores operativos regionales de esta dependencia, por conducto del Subsecretario de Prevención y Operación Policial, como se desprende de la copia del oficio número **02820/2019**, anexo al presente.

Sin otro particular, me suscribo a sus apreciables órdenes.

RESPECTUOSAMENTE  
EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO  
OFICIAL DE  
C. SECRETARIO  
**LIC. DAVID PORTILLO MENCHACA.**

C.c.p. Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- Para su superior conocimiento. Palacio de Gobierno.- Presente.  
C.c.p. Lic. Florencio Salazar Adame.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
C.c.p. Mtro. Humberto I. Díaz Villanueva.- Secretario Particular del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores.- Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.- Atención a su oficio SPG/0675/2019.- Presente.  
C.c.p. Mtro. José Gante Rodríguez.- Encargado de la Unidad de Asesoría, Políticas y Alertamiento.- Para su conocimiento y seguimiento.- Edificio Costa Grande.- Presente.  
C.c.p. Expediente.  
DPM\*/jgr/gnmc

Reg. y Esc



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

2015 - 2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



Secretaría de Seguridad Pública

Bella  
2019  
11:59 hrs  
UNIDAD DE ASESORÍA, POLÍTICAS Y ALERTAMIENTO



Secretaría de Seguridad Pública

Sección: Subsecretaría de Prevención y Operación Policial.  
Oficio Núm.: 02820/2019.  
Asunto: Se remite acuerdo.

Chilpancingo, Gro., 25 de marzo 2019.  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**COORDINADORES OPERATIVOS REGIONALES.  
SUS DESTINOS.**

Por medio del presente y en cumplimiento al volante de turno número SSPYPC/4351/2170/2019, de fecha 21 de marzo del año en curso, así como al oficio número SPG/0675/2019, de fecha 20 del citado mes y año, signado por el **Mtro. Humberto I. Díaz Villanueva**, Secretario Particular del C. Gobernador, se les instruye para que en el marco de sus atribuciones y facultades constitucionales, fortalezcan las acciones y estrategias de seguridad, en coordinación con el Gobierno Federal, dando cumplimiento al acuerdo Único del Senado de la República, de fecha 14 del mes y año que transcurre, relativo al dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, mismo que se anexa como referencia, hecho lo anterior, rindan un informe de manera escrita y grafica del cumplimiento dado sobre el particular, precisando que dicha información deberá ser enviada directamente a la Unidad de Asesoría, Políticas y Alertamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al correo electrónico [unidadasesores6@gmail.com](mailto:unidadasesores6@gmail.com), teléfono 01 (747) 47 1 97 26, con copia a esta Subsecretaría, para estar en condiciones de hacer lo propio ante la Superioridad.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**EL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
2015 2021

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL  
**COMISARIO GENERAL RAYMUNDO CÁRDENAS DE LA ROCHA.**

c.c.p. Lic. David Portillo Menchaca, Secretario de Seguridad Pública del Estado.- En atención al volante de turno citado en el texto. Palacio de Gobierno.  
c.c.p. Mtro. José Gante Rodríguez, Encargado de la Unidad de Asesoría, Políticas y Alertamiento.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.  
c.c.p. Archivo.  
RCR/JNGP/Aua.